



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.999.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 15 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 864.
- 2.- Oficio N° 4383 de fecha 19.10.16 del Jefe de Departamento de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el martes 15 de noviembre de 2016, con motivo de participar en reunión de la Mesa Regional de Educación, que se realizará en Hotel Terrano.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓